

PUBLICADO EN EL BOE EL CONVENIO DE BANCA 2024-2026



XXV CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA BANCA

 **PUBLICADO EN EL BOE
núm. 1 de 1 de enero de 2025**

 **Tras la publicación hoy 1 de enero en el
BOE, a partir de mañana entrarán en
vigor todas las mejoras acordadas.**

 **Se abonarán con carácter retroactivo
desde el 1 de enero de 2024 los
incrementos salariales pactados que no se
hayan anticipado.**

Puedes consultar el texto completo del convenio en el siguiente enlace:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-47

Y ver las principales novedades a continuación:



Incremento salarial de hasta el 13,40%

Sin absorción y compensación del 70% en 2024, 70% en 2025 y 50% en 2026

	Incrementos por encima de IPC previsto.	Incremento de todos los trienios un
	<ul style="list-style-type: none">Incremento salarial. +11,40%IPC previsto +6,95%	+6,11%

Cláusula garantía IPC del **+2%**

Sistema participación en beneficios RAE empresa

Percepción BAI si hay beneficios o se reparten dividendos



Revalorización Plus Transitorio y Polivalencia

Funcional de hasta el

+13,40%

No!

se incrementa la movilidad geográfica

+



1 día adicional de libre disposición para cada año de vigencia del convenio

Actualización importes trabajo a distancia e Incremento importes de comisiones de servicio y dietas

+11,40%

¡SÍGUENOS!



www.federacionfine.es

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: **911 542 392**

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)